



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS” con I.D. N°: 442.170

En la ciudad de Minga Guazú, a los 09 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 9:30 hs., se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento del Art. 54° de la Ley 7021/2022, procede a elevar el informe de evaluación, resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación, Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “*Mantenimiento de Fotocopiadoras*” ID N° 442.170.

Se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 75° Procedimiento de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que se resume a continuación:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1 – Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de fecha 06/09/2024 a las 09:00, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTES	RUC N°	Precio Total (IVA Incluido)	Dirección de Correo Electrónico:
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	28890111-2	₡ 29.990.000	corporativogce@gmail.com

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com



[Handwritten signature]



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

2 – Verificación del cumplimiento de los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 79° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente

Documentos Sustanciales personas jurídicas	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple – Registro N° 240
Instrumentada a través de Declaración Jurada	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1809040
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1809040
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1809040
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple - Se registra en la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1809040

Como se puede observar en el cuadro que se adjunta de la empresa **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** cumple con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue con la evaluación.

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

3 – ANÁLISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS:

3.1 Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° Punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**, según se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, no han presentado errores aritméticos que deban ser consultados, verificados o subsanados.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - KYOCERA ECOSYS M3040idn

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad EVENTO	223.333	256.833	167.500	4	210.000	840.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora -Rodillo de carga	Unidad EVENTO	216.667	249.167	162.500	4	210.000	840.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de alimentación	Unidad EVENTO	175.000	201.250	131.250	4	200.000	800.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de separación	Unidad EVENTO	175.000	201.250	131.250	4	200.000	800.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora - Rodillo de presión	Unidad EVENTO	196.667	226.167	147.500	4	210.000	840.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Cuchilla	Unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	4	200.000	800.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Limpieza general	Unidad EVENTO	200.000	230.000	150.000	4	210.000	840.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo magnético	Unidad EVENTO	171.667	197.417	128.750	4	170.000	680.000
9	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad EVENTO	181.667	208.917	136.250	4	170.000	680.000
Total por Grupo:									7.120.000

[Firma]



[Firma]



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Grupo 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - KYOCERA ECOSYS M2035dn

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Reparación de unidad de solenoide principal	Unidad EVENTO	200.000	230.000	150.000	4	210.000	840.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Reparación de solenoide de registro	Unidad EVENTO	196.667	226.167	147.500	4	210.000	840.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Reparación de embrague principal	Unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	4	200.000	800.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora -Limpieza general	Unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	4	200.000	800.000
5	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad EVENTO	195.000	224.250	146.250	4	210.000	840.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora -Rodillo de carga	Unidad EVENTO	195.000	224.250	146.250	4	210.000	840.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de alimentación	Unidad EVENTO	171.667	197.417	128.750	4	170.000	680.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de separación	Unidad EVENTO	171.667	197.417	128.750	4	170.000	680.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora -Rodillo de presión	Unidad EVENTO	201.667	231.917	151.250	4	200.000	800.000
10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Película de fusor	Unidad EVENTO	216.667	249.167	162.500	4	210.000	840.000
11	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Unidad Reveladora	Unidad EVENTO	241.667	277.917	181.250	4	250.000	1.000.000
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Cuchilla	Unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	4	170.000	680.000
13	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Rodillo magnético	Unidad EVENTO	191.667	220.417	143.750	4	210.000	840.000
14	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Rodillo de arrastre de papel	Unidad EVENTO	201.667	231.917	151.250	4	170.000	680.000
15	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad EVENTO	181.667	208.917	136.250	4	170.000	680.000
Total por Grupo:									11.840.000



Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Grupo 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - KYOCERA KM2810

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	unidad EVENTO	201.667	231.917	151.250	2	220.000	440.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Rodillo de carga	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	2	200.000	400.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Rodillo de alimentación	unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	2	200.000	400.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Rodillo de separación	unidad EVENTO	201.667	231.917	151.250	2	220.000	440.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Rodillo de presión	unidad EVENTO	201.667	231.917	151.250	2	220.000	440.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Cuchilla	unidad EVENTO	178.333	205.083	133.750	2	200.000	400.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Limpieza general	unidad EVENTO	200.000	230.000	150.000	2	200.000	400.000
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad EVENTO	181.667	208.917	136.250	2	170.000	340.000
Total por Grupo:									3.260.000,00

Grupo 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - BROTHER MFC7440N

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Cartucho de tóner original	unidad EVENTO	540.000	621.000	405.000	2	530.000	1.060.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Reparación de bandeja principal	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	2	200.000	400.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopidora-Reparación de unidad de arrastre de papel ADF	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	2	200.000	400.000

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiaude@gmail.com





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Cilindro original	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	190.000	218.500	142.500	2	200.000	400.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo fusor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	216.667	249.167	162.500	2	200.000	400.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de presión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	206.667	237.667	155.000	2	200.000	400.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Limpieza general	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	205.000	235.750	153.750	2	200.000	400.000
8	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	191.667	220.417	143.750	2	200.000	400.000
								Total por Grupo:	3.860.000,00

Grupo 5 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - SHARP MX-M2630

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	unidad EVENTO	190.000	218.500	142.500	1	200.000	200.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de carga	unidad EVENTO	203.333	233.833	152.500	1	220.000	220.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de alimentación	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	1	200.000	200.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de separación	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	1	220.000	220.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo de presión	unidad EVENTO	206.667	237.667	155.000	1	200.000	200.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Cuchilla	unidad EVENTO	188.333	216.583	141.250	1	200.000	200.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Limpieza general	unidad EVENTO	196.667	226.167	147.500	1	200.000	200.000

Km. 17 ½ Ruta Internacional P
Minga Guazú
Tel : (021) 327.14.14-15
correo: agronomia@unel.edu.py



[Handwritten signature]



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora-Rodillo magnético	unidad EVENTO	175.000	201.250	131.250	1	200.000	200.000
9	80111613-9999	Mano de Obra	unidad EVENTO	191.667	220.417	143.750	1	200.000	200.000
Total por Grupo:									1.840.000

Grupo 6 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA - KYOCERA M3655 idn

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Promedio	15%	25%	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	unidad EVENTO	258.622	297.416	193.967	1	280.000	280.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Rodillo de carga	unidad EVENTO	449.872	517.353	337.404	1	440.000	440.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Cambio de rodillo de fuso	unidad EVENTO	251.878	289.659	188.908	1	250.000	250.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Rodillo de separación	Unidad EVENTO	251.675	289.426	188.756	1	250.000	250.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Rodillo de presión	unidad EVENTO	367.565	422.700	275.674	1	350.000	350.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora-Cuchilla	unidad EVENTO	301.090	346.253	225.817	1	330.000	330.000
7	80111613-9999	Mano de Obra	unidad UNIDAD	165.733	190.593	124.300	1	170.000	170.000
Total por Grupo:									2.070.000,00
Total General Calculado:									29.990.000

3.2. Margen de Preferencia y criterio de desempate.

3.2.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional

No se ha aplicado

3.2.2 Aplicación de Criterio de desempate

No se ha aplicado

De conformidad al Art. 75°, Punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/2024 que expresa “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda” y en su punto 3 “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.” Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del PBC de la empresa GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL oferta con la que se prosigue la evaluación.

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiaucc@gmail.com





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4 – Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se avoca a la verificación minuciosa del cumplimiento de todos los requerimientos estipulados en el pliego de bases y condiciones.

4.1 Capacidad Legal

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21° de la Ley N° 7021/23 “De Suministro y Contrataciones, con base en el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación ha procedido a realizar las verificaciones pertinentes conforme a los datos proveídos por la empresa en el Formulario de Declaración de Personas, conforme se detalla a continuación:

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Observación
2.888.010	Roberto Rodríguez	No se registran datos

De todas las verificaciones realizadas, y conforme los hallazgos mencionados en la observación del cuadro que antecede, este comité no ha encontrado **evidencias que vislumbren la violación de alguno de los incisos** del Art. 21° “PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR” de la Ley 7021/2022.

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.2 Verificación de Otros Documentos Solicitados en el PBC

Documentos legales – Persona Jurídica	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple – conforme Constancia del Perfil del Proveedor.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple – Folio 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – conforme Constancia del Perfil del Proveedor.
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple – Folios 7

4.3 Capacidad Financiera

Requisitos	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple – Folio 9
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple – Folio 12 al 35

CALCULO DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN								
RATIO DE LIQUIDEZ	2.021		2.022		2.023		Promedio	Cumple/ no cumple
ACTIVO CORRIENTE	741.362.132	41,04	923.720.409	46,042	1.245.742.443	42,8525	43,31	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	18.066.378		20.062.475		29.070.475			
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2.021		2.022		2.023		Promedio	Cumple/ no cumple
PASIVO TOTAL	18.066.378	0,01	20.062.475	0,01	29.070.475	0,02	0,02	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.245.875.315		1.428.233.592		1.698.875.871			
RATIO DE RENTABILIDAD	2.021		2.022		2.023		Promedio	Cumple/ no cumple
GANANCIA O PERDIDA	162.597.402	0,16	180.362.180	0,15	261.634.279	0,19	0,16	CUMPLE
CAPITAL	1.041.630.588		1.204.227.990		1.384.590.170			

4.4 Capacidad Técnica

Requisito	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	Cumple – Folio 8

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY-02
Minga Guazú
Tel : (021) 327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.5 Experiencia

Requisitos	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales con entes públicos o privados que avalen la experiencia requerida en los años 2021 - 2022 - 2023.	Cumple – Folios 36-38

GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS		
AÑO	CONTRATO/ FACTURA	MONTO
2021	Factura N° 001-001.0002008	15.720.000
2021	Factura N° 001-001.0002025	8.790.000
2022	Factura N° 001-001.0002139	19.994.000
2023	Factura N° 001-001.0002381	10.000.000
TOTAL		54.504.0000
MONTO DE LA OFERTA		29.990.000
40% DE LA OFERTA		11.996.000
CUMPLE		

5 – Especificaciones Técnicas

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los bienes ofertados por la empresa **CUMPLEN** con los requerimientos establecidos.

6 – Recomendación

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

Adjudicar, en el presente llamado a la firma **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** del **Ing. Roberto Rodríguez Arias** con **RUC N° 2.888.010**, por el monto total de **Gs.29.990.000** (*guaraníes veinte y nueve millones novecientos noventa mil*). por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y la oferta cumple con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico, respetando el límite de disponibilidad presupuestaría **CDP N° 157/2024**

Es el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el contenido del presente informe, salvo mejor parecer del Decanato.


Lic. Perla Beatriz Pereira
Encargada de Patrimonio
Miembro del Comité de Evaluación




Lic. Edgar Gustavo Bael Dure
Encargado de Almacén y Suministro
Miembro del Comité de Evaluación